

Buenos Aires, 22 de julio de 1969..

Visto el presente expediente n° 95.003/69 del registro de la Dirección Administrativa y Contable del Poder Judicial de la Nación, por el que se ha tramitado la licitación pública n° 65/69, destinada a la adquisición de papel de distintos tipos para la impresión de diversos Formularios para tribunales y organismos judiciales, por intermedio de los talleres que a tal fin posee la División Trabajos y Servicios; y

Considerando:

Que este Tribunal por resolución de 21 / de abril último -Confr. fs. 5-, autorizó el correspondiente llamado a licitación.-

Que lo actuado se ajusta a las disposiciones legales vigentes, habiéndose expedido la Comisión de // Preadjudicaciones a fs. 51 respecto de las ofertas presentadas.-

Por ello y de conformidad con lo dispuesto por esta Corte Suprema en su Acordada de 5 de noviembre de / 1965,

SE RESUELVE:

1º) Aprobar la licitación pública n° 65/69, la que se adjudica -por menor precio- a las firmas que se consignan a continuación, por el importe total de QUINCE MILLONES CUATROCIENTOS VEINTICINCO MIL CINCUENTA PESOS MONEDA NACIONAL (mfn. 15.425.050.--):

- a "RAMON CHOZAS S. A. C. I. y F."

Renglón uno (1), conforme a su oferta

de fs. 22 y por el importe total de /

CINCO MILLONES OCHENTA Y SEIS MIL QUI-

NIENTOS PESOS MONEDA NACIONAL..... mfn. 5.086.500.--
Neto -//-

-//-

- a "HYDRAPULD S. A. C. I. F. I.";

Renglón dos (2), de acuerdo a su oferta de fs. 20/21 y por el importe total de TRES-/
CIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL SEVECIENTOS /
CINCUENTA PESOS MONEDA NACIONAL..... m\$n. 387.750,--
Neto

- a "JORGE C. CONELLO Y CIA. S. R. L.";

Renglones tres (3) y cuatro (4) parcialmen-
te, conforme a su presupuesto de fs. 26 y
por el importe total de OCHO MILLONES NOVE-
CUATROCIENTOS/
CIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL PESOS MONEDA
NACIONAL..... m\$n. 8.958.400,--
Dto. 1 % p. p. 30 ds.

- a "CIA. PAPELERA SARANDI S. A. I. y C.";

Renglón cuatro (4) parcialmente, de acuer-
do a su oferta de fs. 12, y por el importe to-
tal de OCHOCIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL /
CUATROCIENTOS PESOS MONEDA NACIONAL..... m\$n. 846.400,--
Neto

- a "PAPELERA ALSINA S. A.";

Renglón cinco (5), de conformidad con el /
presupuesto de fs. 42 y por el importe to-
tal de CIENTO CUARENTA Y SEIS MIL PESOS /
MONEDA NACIONAL..... m\$n. 146.000,--
Neto

2º) Apropiar el presente gasto a la /

Partida: 6-1-1-03-0-568-12-1210-005 del Presupuesto General de Gas-
tos para el Ejercicio Financiero del Año 1969.-

3º) Registrese y remítanse a la Direc-
ción Administrativa y Contable del Poder Judicial de la Nación, a
sus efectos.- Entre líneas: "CUATROCIENTOS".- Vale.-

EDUARDO A. ORTIZ BASUALDO

ES COPIA